

PLAN DE SEGURIDAD y ACTUACION ANTE EMERGENCIAS
CASETA DE FERIA
PALMONES

PETICIONARIO:

Trabajo realizado a petición de la Delegación de Palmones del Ilmo. Ayuntamiento de Los Barrios

DIRECCIÓN:

Avda. Andalucía, S/N, CP 11379, Los Barrios (Cádiz)

REDACCIÓN:

Miguel Angel Ríos Ramírez
Técnico en Protección Civil y Gestión de Emergencias

Los Barrios, 28 Junio de 2017

 
Miguel A. Ríos Ramírez
Técnico en Protección Civil
y Gestión de Emergencias

El Técnico firma el Plan en concepto de Redactor del mismo,
quedando exento de Responsabilidad alguna.

**Plan de Seguridad y Actuación ante Emergencias
Caseta de Feria
Palmones**

Índice

Introducción. Marco Legislativo

Capítulo 1. Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

Capítulo 2. La actividad y el medio físico en el que se desarrolla.

2.1 Descripción de la actividad.

2.2 Descripción de la caseta.

2.3 Clasificación y descripción de usuarios.

2.4 Entorno.

2.5 Accesos. Condiciones de accesibilidad.

Capítulo 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

3.1 Descripción y localización de factores de riesgo que puedan originar una situación de emergencia.

3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos.

Anexos

- Directorio de Recursos Externos.
- Certificado Condiciones de Seguridad de Instalaciones (Se adjunta CD).
- Póliza de Responsabilidad Civil.
- Informe Técnico de Certificación Tejido Ignífugo.
- Comunicación de Tarjeta Identificativa del Número de Identificación Fiscal.
- Plano de Situación de la Caseta Municipal.

Plan de Seguridad y Actuación ante Emergencias
Caseta de Feria
Palmones

Introducción. Marco Legislativo

Normativa aplicable en cuanto a organización

Para el desarrollo del presente Plan de Autoprotección, se ha tenido en cuenta, la siguiente normativa, en sus aspectos de mayor interés para el plan específico que se reseña:

R.D. 2816/1982, Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Normativa Especifica en cuanto a la instalación

Real Decreto 393/2.007, de 23 de Marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Real Decreto 314/2.006, del 17 de Marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, Exigencia Básica, SI. Seguridad en caso de incendio, regulada por la Ley 38/1999, LOE, de 5 de Noviembre.

Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (R.I.P.C.I.) aprobado en el Real Decreto 1.942/1.993 de 5 de Noviembre y modificado en la Orden del 16 de Abril de 1.998.

Las Normas Españolas UNE que hacen referencia a las instalaciones contra incendios y que son reflejadas en el DB SI y en el R.I.P.C.I.

Decreto 389/1998, Seguros de responsabilidad civil exigibles.

Normas, UNE, Reglamentación local, etc

Disposiciones legales relacionadas con la Protección Contra Incendios.

Plan de Seguridad y Actuación ante Emergencias
Caseta de Feria
Palmones

Capítulo 1. Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

Titular del Emplazamiento:

Nombre y/o razón social: Ayuntamiento de Los Barrios

Dirección postal: Plaza de la Iglesia, Núm. 1

Teléfonos: 956 582500

Fax: 956 620013

Director de la Actividad y del Plan de Autoprotección

Nombre: Juan Carlos Muñoz Moya

Dirección de localización: C/ Eduardo Rosales, Núm. 44

Localidad: Los Barrios

Provincia: (Cádiz)

Teléfono de Contacto: 627421847

Capítulo 2. La actividad y el medio físico en el que se desarrolla.

Nombre de referencia de la caseta: Caseta Municipal Feria de Palmones

Dirección: Recinto Ferial, S/N

Edificios singulares de referencia para su localización: Viviendas colindantes, Pabellón de Deportes "las Marismas", por su parte trasera Paseo Marítimo, por su parte delantera Avda. Andalucía.

2.1 Descripción de la actividad.

Concretamente este Plan de Autoprotección, se ha diseñado para la actividad que tendrá lugar en el interior de caseta municipal, siendo estas lúdicas y actividades típicas de feria y fiestas como actuaciones musicales en el escenario, además del servicio de bar con cocina.

Como aspecto fundamental en el presente plan, se hace necesario que las salidas de emergencias existentes en la caseta, se encuentren totalmente despejadas para hacer uso correcto de las mismas, es decir acceso de las personas existentes dentro de esta hacia el exterior sin que nada lo impida, otro aspecto fundamental será no sobrepasar el aforo permitido, así como respetar el horario de cierre y música de esta.

Plan de Seguridad y Actuación ante Emergencias
Caseta de Feria
Palmones

2.2 Descripción de la caseta.

Datos generales

Núm. de plantas sobre la rasante: Una

Núm. de plantas bajo la rasante: Ninguna

Ancho del Edificio: 15 m

Largo del Edificio: 28 m

Superficie total: 420 m²

Se adjunta al presente plan, el proyecto para establecimiento público eventual para celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas ocasionales redactado por el Sr. Ingeniero Industrial D. Antonio Torrecilla Puertas, mediante el cual certifican que se cumple la Normativa Vigente en materia de seguridad estructural.

En la caseta se realizaran a su vez trabajos de cocina, la cual esta debidamente equipada con un extintor y salida de emergencia, teniendo esta una superficie total de 5 metros de ancho por 4 metros de largo, disponiendo de escenario para la realización de actuaciones musicales que tiene una superficie total de 8 metros de largo por 6 metros de ancho.

Las salidas de emergencias existentes deberán estar debidamente señalizadas.

2.3 Clasificación y descripción de usuarios.

Es evidente que el tipo de usuarios de la caseta, o tipo de personas que puedan estar dentro de la misma, serán por un lado los responsables de esta, trabajadores y publico que se encuentre disfrutando de la misma, no obstante puede también fuerzas y cuerpos de seguridad velando por que todo transcurra con normalidad.

2.4 Entorno.

La configuración relativa a la caseta respecto a su entorno es la siguiente: La caseta municipal es una instalación ocasional, no forma parte de un edificio permanente, no se encuentra adosado a ningún otro, exceptuando los propios y necesarios para la misma, como los que forman parte de esta es decir la cocina, servicios.

Plan de Seguridad y Actuación ante Emergencias
Caseta de Feria
Palmones

La fachada principal es accesible a Avda. Andalucía, por la cual se puede hacer cualquier tipo de evacuación con vehículo en caso de necesidad.

2.5 Accesos. Condiciones de accesibilidad.

Accesos al interior disponibles en el edificio:

Como acceso principal dispone de la denominada Puerta Principal y dos mas una por el lateral frontal a la primera, otra por la parte trasera (frente al escenario, con lo cual presenta buenos accesos.

Constan en el plano adjunto

Condiciones de accesibilidad y maniobrabilidad para los vehículos de ayuda externa:

Los viales de acceso a la caseta, están conectados directamente como anteriormente se hacía constar con Avda. Andalucía y diseñada para actuar como espacio accesibles tanto para los vehículos del Sistema de Extinción de Incendios y Salvamento, como para vehículos Sanitarios.

Consta en el plano que se adjunta.

Capítulo 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

El objetivo que se pretende con este capítulo, es que el responsable del evento, disponga de información que pueda precisar, en relación con el análisis de una situación de emergencia y en la toma de decisiones para su resolución.

3.1 Descripción y localización de factores de riesgo que puedan originar una situación de emergencia.

Los riesgos que se pueden previsiblemente originar son los siguientes:

**Plan de Seguridad y Actuación ante Emergencias
Caseta de Feria
Palmones**

Riesgos internos.

RIESGO	ANÁLISIS: FACTORES DE RIESGO	EVALUACIÓN
Incendio	*Inherente almacenamiento de materiales combustibles *Focos de ignición presentes y/o previsibles *Instalaciones eléctricas	Medio
Explosión	Instalación de gas	Medio

3.2 Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad y de los riesgos externos.

RIESGO	ANÁLISIS: FACTORES DE RIESGO	EVALUACIÓN
Terremoto	Zona sísmica	Bajo
Inundación	*Accidente natural: Lluvia intensa *Capacidad de drenaje del sistema de saneamiento o recogida de aguas insuficiente	Medio
Amenaza de bomba	Posibilidad de acto de sabotaje o actuación terrorista	Medio
Accidente áreas vecinas	Incendio, explosión , etc.	Medio

En todas las zonas de la caseta donde haya ubicado un cuadro eléctrico, se tiene que disponer de un extintor de CO₂ de 5 Kg. ubicado a 1,70 metros de altura.

También se dispondrá de extintores de polvo ABC de 6 Kg. localizados y visibles en la zona acceso a la caseta y escenario.

El plan independiente de la naturaleza de la emergencia, se activa en función de la gravedad y el riesgo para las personas. Existen tres niveles siendo estos los siguientes:

- Conato de Emergencia (Nivel I): Situación en la que el riesgo o accidente que la provoca, puede ser controlado de forma sencilla y rápida, con los medios y recursos disponibles presentes en el momento y lugar del incidente.

Plan de Seguridad y Actuación ante Emergencias
Caseta de Feria
Palmones

- Emergencia Local (Nivel 2): Situación en la que el riesgo o accidente requiere para ser controlado la intervención de equipos designados e instruidos expresamente para ello; afecta a una zona del edificio y puede ser necesaria la “evacuación parcial” o desalojo de la zona afectada.

- Emergencia General (Nivel 3): Situación en la que el riesgo o accidente pone en peligro la seguridad e integridad física de las personas y es necesario proceder al desalojo o evacuación, abandonando el recinto. Requiere la intervención de equipos de alarma y evacuación y ayuda externa.

En este caso se procederá de la siguiente forma:

- ✓ Evacuar al personal propio y público de la caseta hasta el exterior conservando la serenidad, sin correr y promoviendo su alejamiento con ayuda de los servicios de Seguridad Ciudadana que acudan.
- ✓ Comprobar que no queda nadie en la caseta, haciendo un barrido de todos los recintos, incluidos aseos y lugares para los cuales no se ha diseñado el presente plan, que no deban estar ocupados
- ✓ Los posibles heridos serán atendidos por el Servicio Sanitario.
- ✓ Informar al responsable del evento que la zona ha sido evacuada.

Actuaciones frente al INCENDIO / EXPLOSION

Para los conatos de incendio o “incendios incipientes”, con carácter general se deben dar las siguientes instrucciones de actuación:

1º Activar la alarma

2º Mientras llega el “equipo de emergencia”, si ha recibido instrucción, intente sofocarlo con los medios portátiles de extinción que tiene a su alcance.

3º Cuando llegue el “equipo de emergencia”, retírese si no precisan de su colaboración.

Los trabajos de extinción y control de un incendio, deberán ser realizados por el Equipo de Emergencia, especialmente instruido para ello.

**Plan de Seguridad y Actuación ante Emergencias
Caseta de Feria
Palmones**

Si intervienen los Servicios de Bomberos profesionales, llevarán el mando y la iniciativa. El Equipo de Emergencia se retirará si no es precisa su colaboración.

Actuaciones frente a AMENAZA DE BOMBA

- 1º Comunicarlo inmediatamente a los Servicios de Seguridad Ciudadana existente en la caseta.
- 2º No tocar el objeto, no moverlo, no perforarlo.
- 3º Despejar la zona y alejarse de la misma.
- 4º No utilizar emisoras de radio ni teléfonos móviles en las proximidades
- 5º Fijarse en la posible existencia de otros objetos sospechosos
- 6º Trate la información de forma confidencial y evitar su difusión innecesaria
- 7º Evitar crear situaciones de alarma y pánico

Actuación por accidente en AREAS VECINAS

Interesarse por el tipo de accidente y seguidamente actuar en consecuencia si se ve afectado el evento.

Anexo

Directorio de Recursos Externos.

Policía Local: 956 620780 / 092

Guardia Civil: 956 620013 / 062

Hospital "Punta de Europa": 956 025000

Centro de Salud Los Barrios: 956 024611

Ambulancias: 061

Bomberos: 085

TELEFONO EMERGENCIAS

